



RESOLUCION G.A.P. N° 2268/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 “ADQUISICIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN ARMADO- (AD REFERÉNDUM) ID N° 452843”.

Ciudad del Este, 24 de septiembre de 2024

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 20 de septiembre de 2024 de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento al Art. 54 del Decreto N° 2264/24 “Que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas”, la Secretaría de Obras de la Institución Gubernamental, remite a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), su solicitud vía memorándum, con las descripciones, cantidades, presupuestos y justificación de necesidad para la convocatoria de referencia.

Que, por Resolución G.A.P. N° 1800/2024 de fecha 08 de agosto del 2024, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria a **LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 – ID N° 452843, “ADQUISICIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN ARMADO- (AD REFERÉNDUM) ID N° 452843”.**

Que, de conformidad a lo dispuesto en el SICP y en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en fecha 02 de septiembre del 2024, siendo las 08:00 horas se procede al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas de la convocatoria de referencia.

Que, por Resolución G.A.P. N° 132/2024 de fecha 26/01/2024, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Alto Paraná, para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales y las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contrataciones que así lo requieran, conforme a lo dispuesto en el Art. 54° de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ;

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR a la empresa seleccionada, por ser la oferta económica más ventajosa, que cumple con los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC, del proceso de **LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 – ID N° 452843, “ADQUISICIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN ARMADO- (AD REFERÉNDUM) ID N° 452843”**, la adjudicación de la presente convocatoria es por el Monto Total de **Gs. 444.869.728.- (Guaraníes Cuatrocientos cuarenta y cuatro millones, ochocientos sesenta y nueve mil, setecientos veintiocho) – IVA incluido.**, conforme al siguiente detalle:

N°	EMPRESA	CONVOCATORIA	PRECIO COTIZADO - IVA INCLUIDO.
1	FANN S.A. con RUC N° 80050215-9	ADQUISICIÓN DE TUBOS DE HORMIGON ARMADO - AD REFERENDUM	444.869.728

Art. 2° SUSCRIBIR, el contrato pertinente, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Art. 3° ENCOMENDAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), la realización de los trámites y de los procesos administrativos necesarios para su cumplimiento.

Art. 4° DESIGNAR, como administradores del contrato a los funcionarios Ing. Ada Luz Varela Rivas, con C.I. N° 3.029.759, quien será responsable de la gestión y completa carga en el SICP de los principales datos de la ejecución del contrato.

Art. 5° COMUNICAR, a quienes correspondan, registrar y cumplido archivar.

Abog. Indianara Romero Wasem
 Secretaria General



Ing. César O. Torres A.
 Gobernador del Alto Paraná